



PEUGEOT

AUTOMOBILES PEUGEOT - REGLAS DEL JUEGO «CAMOCATCH»

Artículo 1. Objeto

La empresa AUTOMOBILES PEUGEOT (en adelante, la «Empresa Organizadora»), sociedad anónima con arreglo al Derecho francés registrada en el Registro Mercantil y de Sociedades (RCS) de Versalles con el número 552 144 503, con domicilio social en 2-10 boulevard de l'Europe, 78300 Poissy, Francia, organiza un juego en el marco de la campaña "3008 Reveal" (en adelante, el «Juego»), que tendrá lugar entre las 10:00 CET del 15/07/2023 y las 24:00 CET del 15/08/2023. La Empresa Organizadora se encargará de la organización y el funcionamiento técnico del Juego.

Artículo 2. Contexto del Juego

Durante un (1) mes, treinta (30) nuevos modelos Peugeot 3008, cubiertos con un revestimiento diseñado por el equipo de estilo de Peugeot (en adelante, los «Nuevos Coches 3008»), circularán por Francia, Austria, Alemania, Italia, Bélgica, Suiza, España y Países Bajos. Peugeot lanza en este contexto el Juego «CAMOCATCH» para que sus seguidores tengan la oportunidad de tratar de conseguir una invitación para la primera conferencia de prensa del modelo y ser uno de los primeros en probar el nuevo coche 3008.

Artículo 3. Condiciones de participación

El Juego es gratuito y no es necesario realizar ninguna compra. Tendrá lugar entre las 10:00 CET del 15/07/2023 y las 24:00 CET del 15/08/2023. Las reglas del Juego serán custodiadas por un alguacil (SCP Rémi CHAUDAUDRET et Renaud CASTALAN, 33 galerie Véro Dodat 75001 PARÍS) y estarán disponibles en: <https://www.peugeot.com/en/camocatch.html>. Para participar, dada la legalidad del Juego en los países enumerados a continuación, cada participante (en adelante, el «Participante») deberá: residir en uno de los siguientes países durante la celebración del Juego: Francia (incluido Córcega), Alemania, Suiza, Italia, Bélgica, Países Bajos, España; ser mayor de 18 años; tener carnet de conducir (con una antigüedad mínima de 2 años); tener una cuenta en Instagram o Facebook. En el juego no pueden participar entidades legales o empresariales. Solo se permitirá una participación por persona (con el mismo nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y cuenta de

Instagram o Facebook) en el Juego. El envío por parte de un Participante de varias fotografías de los Nuevos Coches 3008 se considerará como una sola participación. La infracción de estas disposiciones implica la exclusión automática del Juego y la imposibilidad de reclamar cualquiera de los premios. La Empresa Organizadora compartirá una publicación en sus principales cuentas de Instagram (<https://www.instagram.com/peugeot/>) y Facebook (<https://www.facebook.com/Peugeot>) el 15 de julio a las 10:00 CET. El juego finalizará el 15 de agosto a las 24:00 CET. Para participar, los participantes tendrán que tomar una fotografía de uno (1) de los Nuevos Coches 3008 (en adelante, la «Fotografía») en circulación y: seguir las cuentas principales de Peugeot en Facebook (<https://www.facebook.com/Peugeot>) o Instagram (<https://www.instagram.com/peugeot/>); enviar la Fotografía a Peugeot por mensaje privado en Instagram (@Peugeot) o por Messenger en Facebook (@Peugeot); o publicar una historia con la Fotografía en Instagram o Facebook mencionando a @Peugeot y utilizando la etiqueta #CAMOCATCH; o subir una publicación con la Fotografía a Instagram o Facebook mencionando a @Peugeot y utilizando la etiqueta #CAMOCATCH, entre las 10:00 CET del 15 de julio y las 24:00 CET del 15 de agosto. La Fotografía, el mensaje, la historia o la publicación no deberá incluir ningún elemento que viole la privacidad o los derechos de imagen de terceros. Al publicar la Fotografía, el Participante certifica que cuenta con una autorización, concedida por las personas identificables que aparecen en la Fotografía, para usarla y exhibirla. De no tener dicha autorización, en caso de que se presentase una reclamación, el Participante será el único responsable frente a dichas personas. En tal caso, la Empresa Organizadora se reserva el derecho a descalificar al Participante. Para que se tengan en cuenta los mensajes, las historias o las publicaciones de los Participantes, estos no deben incluir: mensajes de odio, difamatorios o racistas; mensajes de naturaleza pornográfica, pedófila u obscena; insultos; mensajes comerciales o publicitarios; mensajes políticos; mensajes incomprensibles o irrelevantes; contenidos que infrinjan los derechos de propiedad intelectual. La participación en el Juego implica la aceptación irrevocable y sin reservas de los presentes términos y condiciones de las reglas del concurso. Las participaciones incompletas o que no se ajusten a las reglas de este concurso no serán tenidas en cuenta ni podrán ser objeto de ninguna reclamación.

Artículo 4. Premio

El premio del Juego es una invitación para una persona a la primera conferencia de prensa y prueba del nuevo coche Peugeot E-3008. La fecha y el lugar de celebración de la conferencia y la prueba se comunicarán al ganador en una fecha posterior. La Empresa Organizadora organizará y cubrirá los gastos de viaje, alojamiento y manutención relacionados con el evento. Los gastos extra están excluidos (minibar...). El coste del viaje desde la residencia del ganador al aeropuerto/estación de tren correrán a cargo del ganador. **{2}** Si la conferencia de prensa y la prueba se celebran en el extranjero, es responsabilidad del ganador asegurarse de que dispone de documentos de identificación

en vigor que le permiten viajar al país de destino. Los ganadores recibirán el premio por correo electrónico.

Artículo 5. Ganadores

Entre todos los Participantes que hayan participado correctamente en el Juego, sobre todo conforme a los términos y condiciones establecidos en el artículo 3, se seleccionarán por sorteo seis (6) ganadores. Los ganadores serán seleccionados por el

alguacil del juzgado el 16 de agosto de 2023, al día siguiente de finalizar el Juego. Los ganadores recibirán un mensaje privado por Instagram o Facebook y deberán responder en el plazo máximo de una (1) semana desde la fecha de recepción del mensaje facilitando su dirección de correo electrónico. También se seleccionarán por sorteo tres (3) suplentes. Si uno de los ganadores no responde dentro del plazo, perderá el Premio y se contactará al 1.er suplente, que dispondrá de una (1) semana desde la fecha de recepción del mensaje para responder. Si el 1.er suplente no responde dentro del plazo, perderá el Premio y se contactará al 2.o suplente, que dispondrá de una (1) semana desde la fecha de recepción del mensaje para responder. Si el 2.o suplente no responde dentro del plazo, perderá el Premio y se contactará al 3.er suplente, que dispondrá de una (1) semana desde la fecha de recepción del mensaje para responder. Si el 3.er suplente no responde dentro del plazo, perderá el Premio. En tal caso, el premio quedará definitivamente en poder de la Empresa Organizadora.

Artículo 6. Datos personales

Los datos personales recogidos de los Participantes en el marco del Juego están destinados exclusivamente a la Empresa Organizadora y a sus posibles subcontratistas a efectos de organizar el Juego, designar a los ganadores y entregar el Premio. Los datos personales de los Participantes se conservarán durante el plazo de un (1) año desde la fecha de la última comunicación. De conformidad con la Ley francesa n.º 78-17, de 6 de enero de 1978, sobre el procesamiento de datos y la libertad, modificada por la ley de 6 de agosto de 2004, y el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), todos los Participantes tienen derecho al acceso, rectificación y supresión de los datos que les conciernan en el marco del Juego. También tienen derecho a oponerse al tratamiento de sus datos. Pueden ejercer este derecho de manera gratuita enviando una solicitud por escrito a la siguiente dirección:

AUTOMOBILES PEUGEOT

Customer Relations Department

Case YT 277

2-10 boulevard de l'Europe

78300 Poissy

FRANCIA

Se ruega indicar el nombre completo y la dirección de correo electrónico. Se considerará que las personas que ejerzan el derecho a la supresión de sus datos antes de finalizar el Juego renuncian a su derecho a participar. Igualmente, se considerará que el Participante que solicite la supresión de sus datos antes de que se le conceda el premio revoca su participación y derecho a recibir el premio, dado que no podrá ser contactado por la Empresa Organizadora. Toda la información relativa al tratamiento de los datos personales de los Participantes está en la Política de privacidad accesible a través del siguiente enlace: <https://www.peugeot.com/en/privacy.html>

Artículo 7. Responsabilidad

La participación en el Juego implica el conocimiento y la aceptación de las características y limitaciones de Internet, sobre todo en relación con el rendimiento técnico, los tiempos de respuestas para realizar consultas, solicitudes o transferir información, la falta de protección contra el posible uso indebido de ciertos datos y los riesgos de infección causada por los posibles virus que circulan por la red. La Empresa Organizadora no puede responsabilizarse de los fallos del sitio o el Juego en un navegador determinado que imposibiliten el buen funcionamiento del Juego. La Empresa Organizadora no incurrirá en responsabilidad cuando no reciba los datos de registro de un Participante por cualquier motivo que no le sea imputable (por ejemplo, porque el usuario tenga un problema de conexión a Internet por cualquier motivo, por un fallo temporal de nuestros servidores por el motivo que sea, etc.) o cuando los datos recibidos sean ilegibles o su tratamiento resulte imposible (por ejemplo, si el Participante dispone de un equipo o entorno informático inadecuado para registrarlos, etc.). La Empresa Organizadora se reserva el derecho a excluir la participación en el Juego de cualquier persona que perturbe la ejecución del Juego, a emprender acciones legales contra quienes falseen, amañen o alteren las operaciones descritas en estas Reglas o hayan intentado hacerlo. La práctica de estas conductas por parte del ganador conlleva automáticamente la pérdida del derecho a recibir el Premio. Si la información facilitada por el Participante, incluida la información de contacto, es inexacta, se considerará inválida y no se tendrá en cuenta. La Empresa Organizadora no incurrirá en responsabilidad por los daños de cualquier tipo (personales, físicos, materiales, económicos o de otro tipo) causados por la participación de un jugador en el Juego. La Empresa Organizadora se reserva el derecho, en particular en caso de fuerza mayor, a reducir, extender o cancelar el Juego parcial o totalmente si las circunstancias lo requieren. No asumirá responsabilidad alguna en tal caso. No obstante, estos cambios podrán comunicarse con antelación por todos los medios oportunos.

Artículo 8. Legislación aplicable

Los presentes términos y condiciones se rigen por el derecho francés, que será aplicable en caso de controversia, con sujeción a las normas imperativas del país de residencia del Participante. La decisión respecto a cualquier dificultad práctica en la aplicación e interpretación de estas Reglas será adoptada en última instancia por la Empresa Organizadora. En caso de conflicto, el consumidor podrá acudir a los tribunales franceses o a los tribunales de su lugar de residencia habitual.

Expedido en Poissy el 14/07/2023.